



**NOTA ACLARATORIA REFERENTE AL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DEL
DECRETO NÚMERO 405 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024 REFERENTE A LA
CORRECCIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA OPOSICION EN
TURNO LIBRE DE 81 PLAZAS DE PEÓN/A DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.**

NOTA ACLARATORIA respecto al punto resolutivo Segundo del Decreto núm.405 de fecha 18 de enero de 2024, publicado en el BOP de fecha 31 de enero de 2024, referente a la reserva legal de plazas para personas con discapacidad, de la convocatoria para la provisión, en turno libre de 81 de Peón/a del Ayuntamiento de Valladolid.

En el citado decreto resuelve literalmente: " *Convocar 81 plazas de la categoría de Peón/a. De las plazas convocadas se reservan 10 para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad, con un grado reconocido igual o superior al 33% en los términos que establece el artículo 4.2 del Real Decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley General de derechos de las personas con discapacidad y de inclusión social. Dentro de las 10 plazas, 5 plazas están reservadas para personas con discapacidad intelectual.*"

Tal y como se indica respecto de las plazas convocadas para el turno con discapacidad, 5 de las 10 plazas están reservadas **exclusivamente para personas con discapacidad intelectual**, por lo tanto, solamente en el caso de no cubrirse en este apartado, es decir, que los aspirantes con discapacidad intelectual no obtengan la puntuación mínima que determine el Órgano de Selección entre 3,5 y 6,5 puntos según se establece en la Base SEXTA de la convocatoria, las plazas sobrantes pasarán a acumularse a las 5 plazas reservadas para las personas con discapacidad física.

En último lugar, en el caso de no cubrirse en el turno con discapacidad física se integrarán las plazas sobrantes dentro de las plazas en el turno libre de la convocatoria.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Juan Luis de Manuel Pahino

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN LUIS
DE MANUEL PAHINO
Fecha Firma: 10/04/2024 12:49

Fecha Copia: 10/04/2024 12:58

Código seguro de verificación(CSV): 001776ddf0b4fe0076821561d3f0326e71f8e9f2
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
